

plazas, anulándose en consecuencia la resolución de esta Delegación General de 6 de diciembre de 1974, todo ello de conformidad con los pronunciamientos contenidos en las resoluciones de fechas 1 de febrero de 1978 y 6 de febrero de 1978. Proceda el Tribunal en los términos expresados por los referidas resoluciones y hágase en su momento la propuesta que corresponda a los efectos consiguientes.

Madrid, 3 de marzo de 1978.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

9121

RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 20 de enero de 1978 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 20 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Juan Canalejo», de La Coruña.

El Tribunal central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal provincial y demás documentaciones y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles. Esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «JUAN CANALEJO». LA CORUNA

Anatomía patológica

Don Segundo Martín Carballido, Médico adjunto.
Don Rufo Rodríguez Merlo, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

MINISTERIO DE CULTURA

9122

REAL DECRETO 660/1978, de 27 de marzo, por el que se dispone el cese, por pasar a desempeñar otro cargo, de don Arturo Rey Egaña como Delegado provincial de Cultura en Navarra.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese, por pasar a desempeñar otro

cargo, de don Arturo Rey Egaña como Delegado provincial de Cultura en Navarra.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

9123

REAL DECRETO 661/1978, de 27 de marzo, por el que se dispone el cese de diversos Delegados provinciales del Ministerio de Información y Turismo.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer cesen en el cargo de Delegados provinciales del Ministerio de Información y Turismo, agradeciéndoles los servicios prestados, los siguientes señores:

Don José Ovejero Alvarez, en la Delegación Provincial de Cáceres.

Don Néstor Gallego Caparrós, en la Delegación Provincial de Guipúzcoa.

Don Simón Conesa Cánovas, en la Delegación Provincial de Melilla.

Don Miguel Angel Serrano Monteavaro, en la Delegación Provincial de Valladolid.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

9124

REAL DECRETO 662/1978, de 27 de marzo, por el que se nombran Delegados provinciales del Ministerio de Cultura.

A propuesta del Ministro de Cultura, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el nombramiento de los siguientes señores.

Don Teófilo González Porras, en la Delegación Provincial de Cáceres.

Don Arturo Rey Egaña, en la Delegación Provincial de Guipúzcoa.

Don Enrique Ibáñez Narváez, en la Delegación Provincial de Melilla.

Don José David Redondo, en la Delegación Provincial de Valladolid.

Don Herminio Ramos Pérez, en la Delegación Provincial de Zamora.

Dado en Madrid a veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Cultura,
PIO CABANILLAS GALLAS

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

9125

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se convoca concurso de traslado por méritos número 1/1978, para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 28 de marzo de 1978, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las vacantes correspondientes al Ministerio de Educación y Ciencia, página 7042, columna «Localidad», donde dice: «CO-Coria del Río», debe decir: «CO-Castro del Río».

MINISTERIO DE JUSTICIA

9126

ORDEN de 8 de marzo de 1978 por la que se convoca oposición para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, en turno restringido.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo que se previene en los artículos 331 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, 4, 7 y 8 de la Ley 39/1970 sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios, 6 de la Ley 36/1977 de ordenación de los Cuerpos Especiales Penitenciarios y disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y una vez emitido el oportuno informe por la Comisión Superior de Personal, prescrito en el apartado primero del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y con el fin